



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00180249- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos solicita la designación como personal de Gabinete para el apoyo técnico del Equipo Técnico Académico de la mencionada Secretaría a la Prof. María Pilar Martínez, DNI: 34.990.662, Leg. 56544;

Que este pedido se fundamenta en la necesidad de la Secretaría de Asuntos Académicos de contar con asesoramiento y acompañamiento pedagógico especializado para la efectiva implementación del proyecto *Educa a Distancia*;

Teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 18;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Secretaría de Asuntos Académicos como Personal de Gabinete a la Prof. María Pilar Martínez, DNI: 34.990.662, Leg. 56544 y por los motivos expuestos en el Considerando de la presente, a partir del 1 de abril de 2025 y hasta el 30 de junio de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Retribuir a la nombrada por las tareas mencionadas con una retribución mensual equivalente a la remuneración de un cargo código 110, y serán cubiertos a través del inciso 1.0.0 - Gastos en Personal, conforme al Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la nombrada en el Artículo 1 a Secretaría de Asuntos Académicos y a la Secretaría de Gestión Institucional.

